

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3209** *AUTOESCUELAS CECAM, SOCIEDAD LIMITADA*

D./D.<sup>a</sup> Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social 2 Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 263/2011 a instancia de David Calderón Egea, contra AUTOESCUELAS CECAM, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Decreto en fecha 8 de febrero de 2012 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 14.635,48 euros de principal, más sendas cantidades de 1.463,55 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 8 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007714-1